

Nota Reunión del Pleno ordinario de Comisión Paritaria del 26-07-2022.

El pasado martes tuvo lugar una nueva reunión de la Comisión Paritaria del IV Convenio Único de la AGE, en la que la Administración se limita a informar, sin realizar ningún esfuerzo para resolver o culminar los distintos Acuerdos que actualmente impiden la correcta aplicación y vigencia del Convenio, con el consiguiente perjuicio para el Personal Laboral que ve limitados sus derechos en temas como Jubilación Parcial, Cambio de Régimen Jurídico, Retribuciones Complementarias, etc...

En esta reunión se trataron los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación de las actas de comisión paritaria de 28 de junio (acta nº 40) y de extraordinaria de la paritaria del día 19 de julio (acta nº 41).

Se aprueban las dos actas por parte de la totalidad de la Parte Social.

2. Expedientes instados por los departamentos ministeriales, de los que se haya recibido informes previos.

Se aportan dos expedientes por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

El primero es referente al cambio de la especialidad de “Sismología y Volcanología” por “Investigación” para 9 puestos del grupo M3 y 5 del M2, son aprobados, todos los puestos propuestos menos uno cuya especialidad no coincide según el Registro Central de Puestos (geología) y cuatro puestos que ya estaban encuadrados correctamente.

En el segundo expediente se solicita el encuadramiento de 9 puestos de personal temporal, para proceder al pago de atrasos, pertenecientes a la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y al Centro Nacional de Información Geográfica, de estos se informa favorablemente a siete y dos desfavorablemente por ser disfunciones y no cumplir con los criterios de encuadramiento.

3. Modificación/Interpretación del Convenio referida al grupo profesional E1.

Esta Asociación, así como otras Organizaciones Sindicales proponemos que se establezca una moratoria con el requerimiento de titulación, como la que se ha establecido para la especialidad de Administración de este grupo profesional, en todos los procesos de provisión de puestos que se convoquen.

Solicitamos que esta titulación sea genérica y valga como titulación el Graduado en ESO y todas sus equivalentes.

4. Información de los grupos de trabajo de la Comisión Paritaria.

Concurso de Traslados Abierto y Permanente:

La Administración nos informa que va a sacar una nota informativa que las resoluciones del concurso abierto y permanente, así como del anexo II, por la que se paralizaran en el mes de agosto y se retomaran a partir de la semana del 29 de agosto para que existan incidencias en la toma de posesión del puesto de las personas que consigan plazas.

Nota relativa al mes de agosto:

“Se comunica que, tomando como referencia el periodo vacacional en el que nos encontramos y dado que las gestiones a realizar, con carácter más inmediato, corresponden de oficio a la Administración, durante el mes de agosto de 2022 no se van a producir publicaciones relativas a la gestión del concurso abierto y permanente que afecten a las personas participantes.”

Anexo V:

Volvemos a solicitar que se retome el cierre de este anexo al estar únicamente los Celadores de Prisiones, ya que en su día plasmamos en un acuerdo con una solución provisional por un año para en este intervalo resolverse, ni se ha cumplido el acuerdo que se alcanzó y se va a cumplir en el año, ni nos plantean una solución definitiva para este colectivo.

Acuerdo de Complementos:

La administración manifiesta que está a la espera que los Departamentos Ministeriales certifique su masa salarial de complementos del 2022. Esta Asociación solicita que se realice con cierta premura ya que es necesaria para la aprobación de su distribución en el Acuerdo de Complementos.

Jubilación Parcial Anticipada:

Nos informan que están agilizando los trámites para la realización de los contratos de relevos, que han informado todas las peticiones y han enviado unas bases genéricas para la realización de relación de candidatos.

Desde Esta Asociación, les trasmitimos que el acuerdo se aplicaba a partir de marzo a requerimiento de la Administración y estamos en julio y todavía no conocemos a ningún compañero que cumpliendo con lo establecido se haya acogido a este derecho. Les trasladamos que a nuestro parecer el interés que tiene la Administración en que se aplique este acuerdo es mínimo.

Cambio de Régimen Jurídico.

Como ya está firmado el acuerdo y solo queda que se publique en el B.O.E., están pendientes para que se incluya en alguna ley próxima que se apruebe e incluirlo en la misma para su publicación.

Estabilización.

Estábamos emplazados a mantener dos reuniones una con posterioridad a esta y otra mañana.

Le ponemos de manifiesto que tenemos un acuerdo ya firmado, pero nos trasladan que prevalece lo establecido en la Ley de Estabilización aprobada con posterioridad.

5. Información sobre:

Masa salarial 2022.

Como ya nos manifestaron en la información del Grupo de Complementos, se sigue dilatando la aclaración de la cantidad disponible.

OEP 2020, 2021 y 2022.

En principio nos informan que la oferta del 2019 que se convocó en marzo está en proceso de ejecución, habiéndose publicado los listados de admitidos y excluidos.

Con respecto a la oferta anterior del 2018 nos trasladan que nos darán los datos del seguimiento de esta y la del grupo E0 se resolverá de manera definitiva en septiembre.

La OEP del 2020 se convocará una vez se resuelva el concurso de traslados abierto y permanente que está en proceso en la actualidad. Las plazas por convocar son 1.072 por oferta libre, 1.133 para promoción interna y 199 para discapacidad intelectual. Ya se ha dado traslado a los Departamentos Ministeriales las que les corresponden para cada proceso y realicen su distribución.

Con respecto a las ofertas del 2021 y 2022, nos comunican la intención de sacarlas *acumuladas*.

6. Otros Asuntos:

Se solicita la aplicación del Acuerdo alcanzado en aplicación del artículo 11 del Convenio, para el personal del Museo de Altamira con la especialidad de Guía, cumpliendo el Ministerio de Cultura con la elaboración del correspondiente informe.

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*